

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34998 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica sustancialmente concesiones administrativas cuya titularidad ostenta Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto con fecha 30 de julio de 2013, aprobar la modificación de las concesiones administrativas de la que es titular Acciona Infraestructuras, Sociedad Anónima, situadas en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, que le fueron otorgadas por Ordenes Ministeriales de 21 de marzo de 1950 y 24 de noviembre de 1955, para ocupar una superficie de 24.288 y 24.067 metros cuadrados, respectivamente, con destino global a almacenes, talleres, varadero, apartadero ferroviario e instalaciones auxiliares, conllevando la reducción del ámbito concesional en una superficie de unos 21.775 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 13 de septiembre de 2013.- Manuel A. Fernández González.
Presidente.

ID: A130052155-1